



ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA POR EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE LA CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO SOBRE EL SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA PARA LOS CENTROS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Ref: MVG/mgs

CPM 009 2024 CPCA

ANTECEDENTES

De conformidad con lo regulado en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el pasado 18 de junio de 2024 se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía consulta preliminar del mercado en relación con el siguiente objeto contractual:

SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO, SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA PARA LOS CENTROS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la citada consulta se establecía como fecha fin de plazo para la presentación de propuestas el 2 de julio de 2024, a las 23:59 horas.

Advertido error en la publicación del número de lotes que conforman la agrupación 1 (ANEXO II AGRUPACIÓN I), se añaden dos archivos adicionales: “ANEXO II AGRUPACIÓN I (2)” y “NECESIDADES ARRENDAMIENTO ENDOSCOPIA (2). Por este motivo se estima necesario ampliar el plazo fijado inicialmente.

En virtud de lo anterior, el Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, actuando como órgano de contratación en virtud de las competencias que en materia de contratación le son delegadas por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, publicada en BOJA n.º 22, de 2 de febrero,

ACUERDA

Ampliar el plazo de presentación de las propuestas hasta el 12 de julio de 2024, a las 23:59 horas, manteniéndose vigente el resto de las condiciones de la Consulta Preliminar.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HUT

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecardenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre,, s/n 04009 Almería

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ

FECHA

05/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmSYF2T4WD9USHZ67C3HDQRZ45T

PÁGINA

1/1

